DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.

Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO
Falta de consolidación del programa Red de Escritura Creativa -Relata - (Literatura)	Estratégico	Falta de mecanismos de control y herramientas de seguimiento y evaluación del programa.	Compromiso por parte de los beneficiarios en la entrega de informes y encuestas que son la principal fuente de información para conocer el estado actual de las necesidades de la red, para el mejoramiento de la prestación de los servicios del Ministerio en este componente.	No se aprovecharían las oportunidades de mejora que con la consolidación se buscan para el programa.	2. Menor	4. Probablemente ocurriría	48%	Diseño de manual de procesos con los formatos establecidos para el seguimiento y la evaluación del programa.	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
Tiempos reducidos para la ejecución de los contratos.(TRANSVERSAL MC)	Operativo	Demora en los trámites internos desde la aprobación de los planes de acción hasta la aprobación de la contratación.	No Aplica	No ejecución de las actividades programadas según los cronogramas establecidos.	5. Catastrófico	5. Ocurriría en la mayoría de las circunstancias	100%		RIESGO TRANSVERSAL
Debilidad en la articulación que debe asumir el departamento respecto de los municipios, en desarrollo del proceso de gestión para la consolidación del campo musical. (Música)	Estratégico	Debilidad en el seguimiento del Ministerio de Cultura a los procesos de institucionalización y consolidación del Sistema Nacional de Cultura.	No hay designación estable del coordinador de música en cada departamento o en algunos casos, a pesar de la designación éstos no cumplen a cabalidad sus funciones.	Fragmentación del seguimiento y desarrollo de los procesos a nivel local y departamental, por la falta de participación del departamento o por acciones desarticuladas que no responden a la política nacional.	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	64%	Envió de comunicaciones Diseño de guía para alcaldes y gobernadores en la que se detallan las responsabilidades del Departamento en la construcción e implementación de la política.	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
Percepción de falta de credibilidad y seriedad del programa Colombia Creativa.	Operativo	Demora en la realización de los trámites jurídicos y administrativos cuando son convenios interinstitucionales, que además afectan presupuestos de vigencias posteriores, retrasando el lanzamiento de las convocatorias.	– Debilidades en la atención al cliente por parte del ICETEX, específicamente los estudiantes. – Fallas o problemas tecnológicos en el ICETEX y el los Bancos de los beneficiarios, que afectan el control de la información y la realización de pagos oportunos. – Alta rotación de personal que afecta la continuidad y conocimiento del manejo del convenio.	El programa pierde total credibilidad por los inconvenientes que se han presentado con el operador de los recursos.	4. Mayor	3. Posiblemente ocurriría	48%	Autorización de los pagos futuros por parte del Ministerio. Apalancar la inversión con vigencias futuras. Realizar control de retirados con las universidades. Control a través de informes de conciliación de cuentas con las universidades. Análisis detallado del fondo con corte a mayo del 2010. Identificación de indicadores financieros para efectuar el seguimiento.	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
El programa Salones de Artistas tiene la misión de fortalecer los procesos de investigación, formación, creación y producción a nivel regional, que al articularlos a nivel Nacional no logran representar todos los campos como un agregado Nacional.	Cumplimiento	– Falta de Articulación entre las instancias regionales del programa.	– El cambio de mandatarios locales afecta la continuidad del proceso y cumplimiento de acuerdos en las regiones.	Perdida de credibilidad del Ministerio ante la sociedad civil específicamente los miembros del sector cultural.	4. Mayor	2. Podría ocurrir	32%	Se encuentra en construcción un manual del Programa Salones de Artistas que hará parte del documento en el que se conceptualiza el programa.	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
Baja participación en las convocatorias ofertadas por el grupo de teatro a través de la convocatoria de estímulos. (TRANSVERSAL MC)	Estratégico	– La etapa de diseño de las convocatorias, no se adelanta con la rigurosidad que se requiere. Faltan controles para evitar la entrega de información errada a los ciudadanos por problemas en la conceptualización de las convocatorias y la transcripción de las mismas.	No aplica	– Que los proyectos apoyados a través de las convocatorias no contribuyan a procesos dotados de continuidad que tengan un impacto significativo en la sociedad.	4. Mayor	3. Posiblemente ocurriría	48%	Los controles aplicados no son suficientes y efectivos.	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
	Estratégico	– Los mecanismos de difusión son débiles. Uno de los canales importantes es la página WEB, la cual no es lo suficientemente clara para orientar al usuario en la búsqueda de información sobre las convocatorias.	No aplica						
	Estratégico	– Los procesos son complejos y desestimulan la participación efectiva que se pretende.	No aplica						
Que no se logre la cobertura esperada en la formación de formadores	Estratégico	Debilidad en el seguimiento riguroso de todas las etapas del proceso.	Existe dependencia de los Secretarios de Cultura Departamental para brindar las condiciones adecuadas respecto a la logística que debe disponer el Departamento para poder llevar a cabo el proceso.	Incumplimiento de las expectativas generadas a en el sector a nivel nacional.	4. Mayor	1. Excepcionalmente ocurriría	16%	Suscripción de cartas en la que los responsables de cultura departamental se comprimen a disponer la logística, coordinación local y la convocatoria para adelantar el proceso de formación a formadores. Socializar a los Secretarios de Cultura en la reunión realizada el mes de marzo para sensibilizar sobre la importancia de la participación activa en el proceso.	Continua la medición luego de la calificación de controles.

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	ACTOR INTER	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: MONITOREO	EVALUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: MONITOREO	EVALUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Falta de consolidación del programa Red de Escritura Creativa -Relata - (Literatura)	Falta de mecanismos de control y herramientas de seguimiento y evaluación del programa.	48%	– Aplicar las herramientas diseñadas para realizar el seguimiento y la evaluación del programa.	– Aplicación de las encuestas y entrega de los informes de manera previa a todos los pagos que se realicen.	100%	– Depende de la cláusula de pagos establecida en cada convenio.	Dirección de Artes - Profesional Especializado Grupo de Literatura.	– Realizar el envío directo a los beneficiarios para obtener la información.						
			– Efectuar visitas de seguimiento y evaluación a los talleres vinculados.	– 2 visitas por cada taller vinculado.	94	– Depende de la programación de los coordinadores		– Aplicación de las cláusulas de incumplimiento del contrato o hacer efectivas las pólizas.						
Tiempos reducidos para la ejecución de los contratos.(TRANSVERSAL MC)	Demora en los trámites internos desde la aprobación de los planes de acción hasta la aprobación de la contratación	100%												
Debilidad en la articulación que debe asumir el departamento respecto de los municipios, en desarrollo del proceso de gestión para la consolidación del campo musical. (Música)	Debilidad en el seguimiento del Ministerio de Cultura a los procesos de institucionalización y consolidación del Sistema Nacional de Cultura.	64%	– Realizar comunicaciones a los gobernadores en los casos priorizados, para solicitar la designación de un coordinador responsable del desarrollo de las funciones en lo que corresponde a la articulación de los procesos del campo musical con los municipios.	– Comunicaciones para los gobernadores	10	– Se enviarán las comunicaciones a más tardar el mes de junio.	Dirección de Artes - Asesor Grupo de Música.	Identificar en el nivel territorial aquellas personas que se encuentran comprometidas con los procesos de desarrollo musical (presidentes de consejos de música, músicos, pedagogos, gestores culturales, entre otros) para solicitar apoyo en la recopilación de información de la actividad de los municipios.						
			– Capacitar al coordinador para el desarrollo de sus funciones y dar a conocer la ficha de seguimiento que deberá aplicar en las visitas de gestión a los municipios.	– Se realizará proceso de inducción a los coordinadores designados.	100%	– En junio se capacitará a los que sean designados antes del seminario de socialización y en el transcurso del segundo semestre se capacitará individualmente a los nuevos designados.								
Percepción de falta de credibilidad y seriedad del programa Colombia Creativa.	Demora en la realización de los trámites jurídicos y administrativos cuando son convenios interinstitucionales, que además afectan presupuestos de vigencias posteriores, retrasando el lanzamiento de las convocatorias.	48%	– Creación de los convenios con el ICETEX que se requieran, contemplando las nuevas disposiciones a partir de la experiencia que se obtuvo en la ejecución del anterior convenio.	– Convenios suscritos.	100%	sep-11	Directora de Artes - Coordinador de Colombia Creativa	Continuar con el convenio vigente reformando y actualizando el reglamento operativo.						
			– Encuentro de universidades y estudiantes de Colombia Creativa y en el marco de éste desarrollar mesa de trabajo para el seguimiento financiero con el ICETEX.	– Memorias del encuentro Colombia Creativa	1	oct-11		Creación de foros virtuales a través del software como canal de comunicación con los agentes.						
			– Realizar reunión entre la Presidenta del ICETEX y la Señora Ministra, para abordar entre otros temas las dificultades presentadas en el convenio.	– Reunión	1	sep-11		Seguir manejando la información a través del Vicepresidente de fondos y la Directora de Artes. Envío de comunicaciones a la Presidenta en las que la señora Ministra manifieste los cambios que deben hacerse para el mejoramiento de la operatividad del convenio.						
			– Disponer herramientas informáticas para agilizar el proceso de selección y actualización la información del estado de los estudiantes.	– Programa en funcionamiento	1	jul-11		Continuar administrando la información con las carpetas físicas.						
El programa Salones de Artistas tiene la misión de fortalecer los procesos de investigación, formación, creación y producción a nivel regional, que al articularlos a nivel Nacional no logran representar todos los campos como un agregado Nacional.	– Falta de Articulación entre las instancias regionales del programa.	32%	– Reconceptualización del Programa a partir de reuniones con representantes de los diferentes componentes.	– Documento consolidado	1	nov-11	Director de Artes - Asesor de Artes Visuales	Adelantar el cronograma del Salón Nacional de Artistas con base en los lineamientos que sobre la articulación existan en el área de artes visuales.						
Baja participación en las convocatorias ofertadas por el grupo de teatro a través de la convocatoria de estímulos. (TRANSVERSAL MC)	– La etapa de diseño de las convocatorias, no se adelanta con la rigurosidad que se requiere. Faltan controles para evitar la entrega de información errada a los ciudadanos por problemas en la conceptualización de las convocatorias y la transcripción de las mismas.	48%	– Generar una propuesta para el mejoramiento de la conceptualización de las convocatorias.				Coordinador de grupo de artes escénicas	Solicitar al programa de estímulos realizar las adendas con las correcciones de las convocatorias.						
	– Los mecanismos de difusión son débiles. Uno de los canales importantes es la página WEB, la cual no es lo suficientemente clara para orientar al usuario en la búsqueda de información sobre las convocatorias.		– Definición de un instrumento para lograr obtener información sobre el público objetivo del grupo, y hacer más efectiva la divulgación de las convocatorias.	Instrumento diseñado y aplicado	1	nov-11								
	– Los procesos son complejos y desestimulan la participación efectiva que se pretende.													
Que no se logre la cobertura esperada en la formación de formadores	Debilidad en el seguimiento riguroso de todas las etapas del proceso.	16%	–Incluir en las obligaciones de las Universidades la validación de las condiciones mínimas que deben acreditar los aspirantes a ser formados y reportar al Ministerio el resultado de la selección. –Acompañar el proceso difusión de la convocatoria, utilizando las herramientas de comunicación disponibles para	– Todos los convenios con la obligación en su articulado. –Evidencia de la promoción de la convocatoria a todos los agentes que hacen parte de la base de datos del área de Danza. – Certificación del Supervisor previa a los desembolsos según la forma de pago establecida en los convenios	~100% ~1 ~100%	~ julio - agosto 2011 ~ septiembre 2011 ~ diciembre 2011	Directora de Artes y Coordinadora del Grupo de Danza	Dado que los convenios se suscribieron entre el Ministerio de Cultura y las Universidades -formadoras-,pueden optar, en caso de no obtener respuesta del departamento, por realizar el proceso en otro departamento o que demuestre interés.						